

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.".

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, al 12 de junio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minache de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9385 de 7 de julio de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°85 del Registro Industrial, tomo 12, de 15 de julio de 1980.

2.- Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Juan Vilaseca De Prati, en su calidad de mandatario del señor Juan José Vilaseca, Luis A. Estrada, Harry Klein, Osvaldo Yápez Guerrero, en su calidad de mandatario del Ing. Julio Vinueza, al mayor Angel Córdeva y al Dr. Rodrigo Salazar R., por sus propios derechos y además en su calidad de mandatario especial de "AM- SON DRILLING COMPANY OF COLOMBIA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito a excepción de los señores Juan Vilaseca de Prati y Luis A. Estrada que son domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- Denominación.- La Compañía se denomina "PERFOREC, PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio .- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto Social.- El objeto social de la Compañía es la perforación de todo tipo de pozos, incluyendo petróleo, de agua, de minas y en general de explotación y explotación del subsuelo y la provisión de equipos y materiales relacionados con esa actividad; incluyendo además, el mantenimiento, rehabilitación y limpieza de pozos petroleros.

6.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

7.- Integración del Capital.- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO:

EN NUMERARIO.....\$ 250.000,00
POR PAGAR.....\$ 250.000,00

8.- Forma de Administración.- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Junta Directiva, Vicepresidente, Gerente General.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

24 25

3

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General.

Le pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 JUL 1980

Ledo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
NSQ
21-VII-80
211